



PACTO REGIONAL 2023
"LLAMKANAPAQ"
JUNTOS POR LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. PRESENTACIÓN:

El Gobierno Regional de Huancavelica suscribe el pacto regional 2023 "LLAMKANAPAQ": juntos por la primera infancia, niñez y adolescencia; con la finalidad de asegurar la provisión de los servicios integrales a las gestantes, niños, niñas y adolescentes en los distritos de la región Huancavelica. Estos servicios se prestarán en los sectores de salud, educación, saneamiento para el periodo junio 2023 a junio 2024.



En el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, se viene implementando el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) que busca impulsar en el Gobierno Regional la articulación con los Gobiernos Locales a través de las instancias de articulación local para garantizar el derecho a la salud, educación, agua apta para consumo, sistemas de protección de los infantes, niños y adolescentes, generando valor público en el marco de sus funciones.

El presente Pacto se alinea con las diferentes políticas nacionales, tales como: Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030; Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030; Política Nacional Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe; Política Nacional de Educación y Bienestar de Adolescentes; Política Nacional de Saneamiento, con las cuales se busca construir un país democrático, institucionalizado y saludable a través de la organización, articulación y promoción de la salud para contar con comunidades saludables, el fomento de espacios de articulación, contribuyendo a la mejora de los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, orientadas por las entidades del Gobierno Regional, articulado con los Gobiernos Locales, espacios de concertación y articulación de nivel regional y locales para priorizar a gestantes y ciudadanos de 0 a 17 años.



2. MARCO LEGAL:

- Ley N°27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Gobiernos Locales.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N°28044, Ley General de la Educación.
- Ley N°26497, Ley Orgánica Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Decreto Legislativo N° 1166, que aprueba la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Atención Primaria de salud.
- Decreto Supremo N°095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N°008-2022-MIDIS, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.
- Decreto Supremo N°032-2020-SA, que aprueba el Reglamento de las Instancias de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud y de Proceso de elecciones de los miembros que deben ser elegidos para integrar el Consejo Nacional de Salud
- Decreto Supremo N° 026-2020-SA, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 - Perú, país saludable.
- Decreto Supremo N°003-2019-MIDIS, se aprueba la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia".
- Decreto Supremo N°031-2010-SA, Reglamento de la Calidad de agua para consumo humano.
- Decreto Supremo 004-2013-PCM Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N°09-2020-MINEDU, Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036- El reto de la ciudadanía plena.
- Resolución Ministerial N°220-2021/MINSA, aprueba el documento técnico "Manual de Implementación del Modelo de cuidado Integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI).
- Resolución Ministerial N°030-2020/MINSA, aprueba el documento técnico "Modelo de cuidado Integral de salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI).
- Resolución Ministerial N°366-2017/ MINSA, aprueba documento técnico de Lineamientos de Políticas de Promoción de Salud en el Perú.
- Resolución Ministerial N°457-2005/ MINSA, aprueba el Programa de Municipios y comunidades saludables.
- Ordenanza Regional 428-GOB.REG-HVCA/CR, 2019 que crea el Consejo Regional por la Primera Infancia Niñez y Adolescencia de Huancavelica.
- Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.



3. DE LAS PARTES:

El Gobierno Regional de Huancavelica, es una persona jurídica de derecho público, que tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales y locales de desarrollo.



Las Municipalidades, según lo establecido en la Constitución Política y en la Ley N°27972, (Ley orgánica de Municipalidades), son un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que tiene por finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción. Es el órgano promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La desnutrición crónica infantil (DCI) es el estado por el cual una niña o un niño presentan un retardo en su crecimiento de talla para su edad; en Huancavelica, en niños menores de 5 años esta se redujo en los últimos 4 años un 2.1%, dado que en el 2018 ésta ascendió a 32% y en el 2022 a un 29.9%. Respecto a la anemia en niños menores de 36 meses: ésta se incrementó en 9.2% pasando de 55.8% en el 2018 a 65% en el 2022. (Fuente: INEI – ENDES 2018 - 2023) estos indicadores negativos de anemia e insuficientes en DCI afectan al desarrollo motor, cognitivo y emocional del niño así como su capacidad para aprender, razón por la cual es importante la intervención articulada de instancias estatales, privadas, cooperación internacional.

4. ALCANCE

El presente pacto tiene un alcance en el ámbito de la Región de Huancavelica, Municipalidades Provinciales, Municipalidades distritales y tendrá una duración de dos (02) años contados a partir de la fecha de la suscripción.

FINALIDAD, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

a. Finalidad:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la región Huancavelica con énfasis en el desarrollo infantil temprano, a través del acceso de los servicios de educación, salud, saneamiento y sistemas de protección.

b. Objetivos:

- Suscripción del pacto regional 2023 “LLAMKANAPAQ”: juntos por la primera infancia niñez y adolescencia.
- Analizar la información para la toma de decisiones oportunas y permanentes en educación, salud, acceso a agua, participación, protección e identidad.
- Promover y fortalecer los sistemas de protección
- Promover el acercamiento de los servicios de identificación para disminuir las brechas de documentación.
- Promover el acceso oportuno de los servicios del paquete integrado de educación.
- Abordar los determinantes sociales y promover el acceso de los servicios del paquete integrado de salud en la persona, familia y comunidad.
- Promover el acceso de agua clorada para consumo humano con participación de la JASS/OCSAS.

c. Metas del compromiso a nivel Gobierno Local

INDICADORES DE RESULTADOS A NIVEL LOCAL						
	META	DE 0 A	DE 16 A	DE 21 A	DE 26 A	DE 30 % A
Reducción de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años (Gobiernos locales con DCI de 0% a más de 30%)		15%	20%	25%	30%	MÁS
	2023	0.5	1%	1.5%	2%	4%
	2024	1%	2%	2.5%	4%	6%
Reducción de la anemia en niños menores de 36 meses (Gobierno locales con anemia de 10% a más de 51%)		DE 5 A 20	DE 21 A	DE 31 A	DE 41 A	DE 51% A MAS
	META	%	30%	40%	50%	MAS
	2023	1%	3%	8%	15%	20%
	2024	2%	5%	10%	20%	25%

INDICADORES DE PROCESO A NIVEL LOCAL	Basal	Meta Anual 2023	Meta Anual 2024	Medios de Verificación
INDICADORES DE SALUD				
% de municipios que garantizan personal exclusivo responsable del Padrón Nominal	100%	100%	100%	Informe



Municipios que garantizan incentivos monetarios y/o no monetarios para actores sociales que realizan visita domiciliaria para homologación del padrón nominal	0	1	1	Informe de Programación/Ejecución del POI del municipio
N° de Actas de homologación registradas oportunamente con la información de niñas/os mediante el trabajo articulado en el territorio.	2	6	12	Actas de Homologación
N° de medios de comunicación que difunden la información permanente y sostenida con mensajes de prácticas saludables claves a favor de los 07 resultados del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) durante el año	0	2	2	Hojas de pauta
N° de Centro de Promoción y vigilancia Comunitaria activos, reconocidos con ordenanza/resolución municipal que promueven prácticas saludables, acciones de vigilancia y toma de decisiones.	0	1	1	Ordenanza/Resolución de Alcaldía / informe
% de Agentes comunitarios de salud de la jurisdicción de la provincia y/o distritos implementados con kit básico para la vigilancia comunitaria.	0	50%	100%	Informe
% de Agentes comunitarios de salud que reciben apoyo del gobierno local con movilidad para participar en encuentros regionales programados por la dirección regional de salud.	0	50%	70%	Informe
N° de campañas de salud para garantizar el acceso a los paquetes integrales de niño y adolescente con énfasis en desarrollo infantil temprano - DIT	0	1	3	Informe
N° de IPRES de la jurisdicción del distrito que cuentan con saneamiento físico legal de terreno.	0	2	4	Informe
N° de casas maternas implementadas y operativas en establecimientos FON B de la Región.	0	0	1	Informe
INDICADORES DE EDUCACIÓN				
% de niñas y niños de 3 años de edad del distrito, matriculados y registrados en el SIAGIE.Socialización y validación de padrón nominal.	95%	96%	97%	Informe
% de IIEE con servicios básicos asegurados con prioridad en agua clorada	0	30%	70%	Ficha de monitoreo DRVCS/DESA
N° de visitas de monitoreo por parte del municipio para verificar el cumplimiento de la distribución y uso de materiales educativos EBR con pertinencia y suficiencia.	0	2	4	Informe
N° talleres demostrativos dirigidos a padres con niños menores de 5 años que promuevan la Comunicación verbal efectiva.	0	1	1	Informe
% de estudiantes de Educación Básica Regular reincorporados en el sistema educativo con prioridad en adolescentes mujeres con intervención de Gobiernos Locales.	0	30%	40%	Informe
N° de IIEE de la jurisdicción del distrito que cuentan con saneamiento físico legal de terreno.	0	2	4	Informe
Municipios implementan su biblioteca municipal y desarrollan la feria de libro durante el año	0	1	1	Informe
INDICADORES DE AGUA				
% de diagnósticos de Sistemas de Agua Potables SAP actualizado sobre agua apta para consumo en el ámbito rural	0%	95%	95%	Informe / DATAS
% de Sistemas de Eliminación de Excretas evaluado y actualizado en el ámbito rural.	0%	50%	50%	Informe/ DATAS
% de SAPs con sistemas de cloración evaluados, validados y operativos, que reportan monitoreo de cloro mayor >= a 0.5mg/lit en la última vivienda.	0 %	98%	98%	Informe/ DATAS





% de SAPs con monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento realizadas por el Área Técnica Municipal - ATM.	0 %	50%	100%	Informe/ DATAS
INDICADORES DE ARTICULACIÓN				
% de niñas/os menores de 1 año registrado en el padrón nominal con prioridad en niños y niñas de 60 días de edad con información priorizada completa.	90%	90%	92%	Reporte
Espacio de concertación reconocido con ordenanza municipal.	1	1	1	Informe
N° de reuniones mensuales en donde se priorice la implementación de herramientas de gestión que favorezcan el acceso oportuno a los paquetes Integrales del Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la EGPI en la mesa de concertación local reconocida.	4	6	12	Reporte MIDIS
% de hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE) oportuna promoviendo la digitalización de procesos desde la presentación del Formato S100 en la ULE.	90%	95%	100%	Reporte MIDIS
N° de campañas de trámite y entrega de DNI.	0	2	2	Reporte RENIEC
INDICADORES DE PARTICIPACIÓN, PROTECCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR				
Número de Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescentes (Demuna) acreditados en funcionamiento	0	1	1	Informe
% de casos RESUELTOS en la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescentes (Demuna).	0	50%	70%	Informe
Municipios ejecutan acciones en el Programa Presupuestal 1002 para la reducción de la violencia contra la mujer.	0	2	4	Informe
N° de CONNA conformados y reconocidos con Ordenanza Municipal y operativos	0	1	1	Informe
Implementar ruta única de atención a víctimas de violencia	0	1	1	informe

6. COMPROMISOS DE LAS PARTES:

Gobierno Regional de Huancavelica:

- Proveer información para el análisis de las brechas en los servicios de identidad, educación, salud, agua y protección en el ámbito territorial.
- Brindar asistencia técnica a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en la implementación de los indicadores de identidad, educación, salud, agua, participación y protección.
- Evaluar el cumplimiento de los indicadores de identidad, educación, salud, agua y protección establecidos.
- Cofinanciamiento de estudios de pre-inversión y expedientes técnicos, a gobiernos locales que cumplan las metas establecidas en un mínimo de 70%.

Municipalidad:

- Planificar e implementar acciones que le permitan cumplir con las metas establecidas para el periodo 2023 y 2024.
- Elaborar y entregar un informe semestral de avance de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos con el Gobierno Regional de Huancavelica.
- Elaborar y entregar un informe anual de cumplimiento de las metas establecidas con el Gobierno Regional en el periodo del 5 de febrero del año 2024 y 5 de febrero del año 2025.
- Incorporar en los espacios de participación (AUDIENCIAS) el avance y cumplimiento de las metas.

7. Evaluación del cumplimiento:

El Gobierno Regional de Huancavelica realizará la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el Pacto Regional 2023 con las Municipalidades en el plazo establecido para la implementación al primer y segundo año, los mismos que serán a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social mediante un informe.





8. Reconocimiento:

El Gobierno Regional de Huancavelica, realiza el reconocimiento al Gobierno local por su cumplimiento de las metas establecidas mediante un acto público que enaltezca su buen desempeño.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
GOBERNADOR HUANCVELICA
[Signature]
Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
[Signature]
Loribio W. Castro Cornejo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANTONIO DE QUESICANCHA TAYARA - HUANCVELICA
[Signature]
ROBER TORNERO GONISLLA
ALCALDE

[Signature]
Percy Felipe Vargas
Alcalde Yacuti

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AURAHUA CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA
[Signature]
Armando Aristides SOTO VALDIVIA
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
[Signature]
Ing. Miguel A. Quispe
DIRECTOR REGIONAL

[Signature]
FELIX CRISPIN REYRUNDO ACOBAMBA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOYO
ALCALDE

[Signature]
Andres Enriquez Nuñez
ALCALDE PAUCARA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOCOLPA - HVCA.
[Signature]
Timoteo Huayra Huamán
ALCALDE

[Signature]
JORGE SALVATIERRA MESIA
ALCALDE AYAWI

[Signature]
M.C. LUIS P. CONDORI SOTOMAYOR
DNI: 21564062
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE HUANCABALLA - LOS MAMPACAJA
[Signature]
Jose Manuel Quispe Garcia
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTO DOMINGO DE CAPILLAS
[Signature]
Sr. Elvis R. Escobar Mantari
DNI: 41349820
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERO HUAYTARA - HUANCVELICA
[Signature]
Maximo Damián Serna Huachua
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISHUAR - TAYACAJA
[Signature]
Fredy Jorge Reyes Riveros
DNI: 20091073
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRAHUARA HUAYTARA - HUANCVELICA
[Signature]
ING. HECTOR RAUL CERVANTES HUAMANI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANCAHUARA LANGARAES - HVCA.
[Signature]
Rodolfo Dean Marcos Huamán
DNI: 23466775
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA - ACOBAMBA - HVCA.
[Signature]
Lider Enriquez Soto
DNI: N° 41103967
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTA ACOBAMBA - HVCA.
[Signature]
ZENON PAITAN LANAZCA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCAS CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA
[Signature]
FERNANDO CRUZ DEL PINO RIVAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMATAMBO CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA
[Signature]
RONMEL SABINO LAZARO SALVEZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHOS
TAYACAJA - HVCA.

Fastino Lolo Alanya
Fastino Lolo Alanya
ALCALDE

Ma. Santo Anz
21526110



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYACUNDO ARMA

Juan Leoncio Comisla Nacari
Juan Leoncio Comisla Nacari
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUITO ARMA

Felito Braulio Ruiz Quispe
Felito Braulio Ruiz Quispe
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Lic. Senia Ayuque Loayza
Lic. SENIA AYUQUE LOAYZA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGARAE

Victor De La Cruz Villagaray
Victor De La Cruz Villagaray
ALCALDE

Victor de la Cruz Villagaray
41658513
Victor de la Cruz Villagaray
ANCHONGA



Jovanny Ventura Villa
Jovanny Ventura Villa
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION HUANCAMELICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHOS

Maria E. De los Rios Ascon
Maria E. De los Rios Ascon
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY GRANDE

Ing. Williams Chocce Unoc
Ing. Williams Chocce Unoc
DNI: 45287738
ALCALDE



DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Ceben Al Jerico Alonzo Soto
Ceben Al Jerico Alonzo Soto
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Dany J. Esteban Quispe
M.C. Dany J. Esteban Quispe
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. N° 75578



Jubencio A. Torre Rojas
Jubencio A. Torre Rojas
DNI: N° 23471344
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUPAMARCA

Agripino Gustavo Palyoc Huaraca
Agripino Gustavo Palyoc Huaraca
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION HUANCAMELICA

Oscar O. Ramirez Trucios
OSCAR O. RAMIREZ TRUCIOS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Donato Oliver Eulogio Huaman
Donato Oliver Eulogio Huaman
ALCALDE



Ruben Gary Yachi
Ruben Gary Yachi
ALCALDE



SUBDIRECCION PROVINCIAL DE HUANTARA

Wilmer B. Cabrera Huamani
Wilmer B. Cabrera Huamani
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUENCA HUANCAMELICA

Kristhian Osnayo Santiago
Kristhian Osnayo Santiago
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECLLA ANGARAE HUANCAMELICA

Lic. Yony Valenzuela Bellido
Lic. Yony Valenzuela Bellido
DNI: 40340300
ALCALDE